



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Unidad Ejecutora N° 009
Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión
Ad Hoc creada por la Ley N° 29625

ACTA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

(Coordinador de Proyectos)

Siendo las 15:20 horas del día 17 de setiembre de 2012, en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Oficina de la Secretaría Técnica de la Unidad Ejecutora 009 Jr. Miroquesada N° 320 Lima, los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 009-2012-EF/38.01; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios para un Coordinador de Proyectos.

A) HOJAS DE VIDA PRESENTADAS:

Se presentaron los siguientes postulantes:

- Bayron Fanor Chavez Bravo
- Julio Artemio Villacorta Vega

B) EVALUACIÓN

| NOMBRES Y APELLIDOS (En orden alfabetico) | | CALIFICACIÓN APTO/NO APTO |
|--|-------------------------------|------------------------------|
| 01 | Bayron Fanor Chavez Bravo | APTO |
| 02 | Julio Artemio Villacorta Vega | NO APTO |

Siendo las 16:00 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.


Hernan Estrella Portugal Torres
Jefe de la Oficina de Administración y
Recursos Humanos


Celso Enrique Pastrana Mejía
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Proyectos

NO APTO: No acredita capacitación en: Seguridad Informática, Tecnología Cisco, Microsoft Windows 2008 Server – Soporte y Configuración, Windows. Net y conocimientos de Control de Calidad, de Sistemas Informáticos y Desarrollo de Software.